

El Castillo de Santa Eufemia

Por Juan Ocaña Torrejón

El castillo de Miramontes situado al norte de nuestra provincia, no muy lejos del río Guadalmez, que hace límite con la de Ciudad Real, fue llamado así seguramente por el horizonte dilatado que ofrece, pues se alcanza a ver desde él los montes de Toledo, la serranía de Córdoba y parte de la del norte de la sevillana. Ahora es generalmente conocido por el "Castillo de Santa Eufemia" por hallarse en las proximidades de esta población.

La ladera del cerro en que se encuentra enclavado la cruza en la actualidad la carretera Córdoba-Almadén, construída en 1865, en idénticos parajes por donde en viejos tiempos discurrió la romana calzada que se conoció por "La Vía del Azogue", pues se utilizaba preferentemente para trasladar el cinabrio a Córdoba, desde donde era llevado posteriormente a Roma y allí en las oficinas de los templos del Quirinal y Flora se sacaba y monopolizaba la venta del mercurio (1).

Marchando por esta ruta hacia el sur tenemos a 14 kilómetros de distancia El Viso; a 25 a Alcaracejos y por último Córdoba de la que le separan cien kilómetros. Si marchamos hacia el norte tenemos la estación de Los Pedroches en la línea Madrid-Badajoz, lugar donde se encuentra más cerca el ferrocarril, ya que sólo la separa 18 kilómetros, pero antes es preciso atravesar el Río Guadalmez, que como decimos hace límite entre las dos provincias.

El tiempo va demoliendo las edificaciones del castillo, pues hasta hace poco sólo quedaba en pie una torre al lado oeste, que pudo ser la del Homenaje, estando su entrada a nivel del adarve con arco de herradura apuntado. Pocos restos de sus viejos muros quedan que puedan estudiarse, pero se nota que fueron fabricados con idéntica argamasa que las murallas de su poblado. Su planta es irregular y sus muros de piedra del lugar relleno el centro de tapial.

El origen de esta fortaleza es muy oscuro, aunque parece que su pri-

mordial objetivo fuera la vigilancia de los caminos por donde hacían las conducciones del cinabrio, debidamente precintado para llegar a Roma, que era el lugar en el que obtenía y vendía el mercurio, como ya indicamos, pudiendo ser lugar de cambio de las bestias de tiro de estos transportes. También por aquí se cruzaban rutas que comunicaban las tierras extremeñas y manchegas en Andalucía, no siendo extraño que en derredor de esta fortaleza se hallasen otras como auxiliares, ya desaparecidas, como las de "La Nava", "Gelices" o "Felices", "Vioque", "Mochuelo" y otras.

La creencia de su existencia en tiempos remotos la comparten aquellos que ubican aquí la romana Sosintigi (2) y también don Fernando de Cárdenas cuando en su "Franco Ilustrado" escribió: "El castillo de Santa Eufemia es obra de tres naciones, Fenicia, Hebrea y Romana, como con curiosidad hemos registrado, Monseur Ronie (¿Rossie?) describiendo Miróbriga (Capilla) dice que en la actualidad la rodean muchos fuertes y algunos aseguran que quedaron en alberca por no poderlos concluir el gran Pompeyo por la guerra que le hacía el César. Estos los hemos vistos unos y otros en Santa Eufemia. El mismo en la vida de este gran hombre asegura, con el testimonio de los gentiles escritores, que sacaba a disciplinar a su crecida tropa a un espacioso campo, que según su delimitación, no puede competir a otro que la grande llanura que tira al Soto".

La presencia aquí de los romanos queda mejor demostrada por una lápida que fue hallada en el año 1968 al derruir una vieja casa situada al lado sur de la muralla del poblado y que hace esquina con la Plaza del pueblo. Es de pizarra negra y mal tallada, cuyas dimensiones son 1-09 metros de altura, por 0-54 ctms. de ancho, un espesor que oscila en 0-10 ctms. y su diagonal de 1-10 metros.

En ella se ve la siguiente inscripción:

QVINTV
S PETR
ONIVSS
ALVIUS A (n)
NORU (m) X
X PIVS I
V SVOS
I.C.S.T.S.T.
T.L.

Quintus Petronius Salvius a (n) norum XX pius in suos. Hic sepultus

st sic tibi terra levis.—Quinto Petronio Salvio, de 20 años, piadoso para los suyos aquí está sepultado. Que la tierra te sea leve.

Durante largo tiempo los cronistas no mencionan este castillo, y si alguno lo hace es buscando la solución del poblado árabe de Sadfura, que menciona el Idrisi en su conocido Itinerario. (3).

Por primera vez se señala la existencia del castillo y su poblado con el nombre actual en la firma del Fuero de Avilés, otorgado en 1,155 por Alfonso VII el Emperador, en el que al fecharlo se dice: "anno que dominus Imperator cepit Andujar, Pedroche y Sannta Eufemiam", e igualmente en el privilegio dado en Madrid por dicho emperador en 1,156 donando a la iglesia de San Ginés y a Pedro, Prior de Ural, la iglesia de Salvanés, diciendo: ".....imperaba en Toledo, León, Galicia, Nájera, Zaragoza, Baeza, Almería, Pedroch y Sannta Eufemiam".

Aunque la tradición atribuye a treinta y tres caballeros italianos, naturales de la región de Calabria, el ser los conquistadores del castillo y poblado, y que fueron los que dieron nombre a ambos como lugar que fue de esta santa y también por exclamación del monarca al llegar a ellos, no debe olvidarse a estefin que la primera vez que se ve citada con este nombre es en datos inmediatos a su reconquista, lo que hace pensar en la existencia en estos lugares de un número crecido de mozárabes, aquéllos que guardaban y practicaban el cristianismo en zonas ocupadas por los musulmanes, y que es más fácil que a ellos se deba el nombre del lugar, que se aceptó y utilizó a la llegada de Alfonso VII, pues resulta difícil justificar y admitir que le fuera dado en el momento de ser conquistado, sin que se hiciera mención de otro nombre anterior. Los motivos que para ello conserva la tradición no ofrecen una seria consistencia.

Debe tenerse presente el fenómeno tan uninversal en los siglos X y XI de agrupar una población diseminada por campos vecinos y de ideas y costumbres parecidas, para crear una modalidad de vida, una entidad social nueva, porque las invasiones imponen a los campesinos concentrarse en determinados lugares al término de sus trabajos y señalan este emplazamiento fuerte y seguro, dos instituciones fundamentales: el templo y el castillo. Estos dos factores: creencia y seguridad llegan a condensar en su alrededor a toda la gleba de explotadores de los campos del contorno.

Vuelve el silencio sobre el castillo hasta que en 24 de julio del año 1242, Fernando III El Santo hace donación a la ciudad de Córdoba de los castillos de Almodóvar, Obejo, Chillón Santa Eufemia y las villas y castillos de Gahete (Belalcázar), Pedroche y castillo de Puerto Mochuelo.

En esta donación sólo se menciona el poblado de Santa Eufemia, que

estaba amurallado, pero nada se dice sobre el castillo que estaba incluido en la donación, omitido quizá por estar en mal estado de conservación, cosa que parece indicarlo la condición expresa que después se hizo al donarlo a Fernando Díaz imponiéndole la obligación de hacer las reparaciones que precisaba para su conservación, pues el edificio del castillo estaba ruinoso, por ser muy antiguo. En el pleito que más tarde sostuvieron los vecinos del condado contra el señor, se le acusaba de no haber hecho obra alguna en el castillo para procurar su conservación.

Sancho IV el Bravo tenía convenido con su hermano el infante don Juan permutar la villa de Iscar, propiedad del monarca, recibiendo a cambio las de Baena, Luque y Zuheros que lo eran del infante. (4).

Como éste no cumpliera lo acordado, en la primera semana del mes de mayo de 1293, fecha fijada para el cambio, Sancho ordenó a la ciudad de Córdoba que conquistara por fuerza estas villas y castillo. (5).

Al frente de estas huestes se puso el Alférez Mayor de Córdoba, don Fernando Díaz Carrillo, quien con su pericia y valor supo apoderarse de ellas y ponerlas bajo la jurisdicción de la capital (6).

En premio del servicio prestado, y por mandamiento del Rey, se le concedió el castillo de Miramontes, llamado también de Santa Eufemia, donación que fue confirmada por el monarca el 8 de julio de 1293 en las Cortes de Valladolid.

La tradición achaca esta regalía como premio a Fernán Díaz por haber arrojado de estos lugares a grupos de golfindes que merodeaban esta sierra.

Mas tarde, en 23 de septiembre de 1332, Fernando IV el Emplazado, la ratifica, haciendo constar que correspondía a esta cesión "el castillo de Santa Eufemia, yermo, muela que era en derredor, con todos sus términos, fuentes, ríos y pastos, entradas y salidas y todas sus pertenencias sin excepción alguna". De nuevo fue confirmada por el Emplazado en Carta fechada en Alcalá el 23 de abril de 1334 y otra en Valladolid en 7 de julio del mismo año (7).

Díaz Carrillo otorgó testamento en Córdoba el 4 de julio de 1345 ante el escribano Vicente García y en él fundó mayorazgo de sus villas de Santa Eufemia, sus dehesas y casas en Córdoba, nombrándose Hernán Ruiz de Santa Eufemia.

Parece que la fortaleza de Santa Eufemia había pertenecido al castillo y dehesa de Madroñiz, situados a unas tres leguas al noroeste de Santa Eufemia y al oeste del río Zújar en su confluencia con el Guadamatilla, y que Sancho IV había vendido a su camarero Fernán Gómez, el cual a su vez la vendió a Pay Arias de Castro, alcalde de los alcázares de Córdoba y a su mujer Urraca Téllez de Meneses, por escritura firmada en Sevilla

el 9 de abril de 1310 (8), lo que acaso motivó confusión en los límites del castillo y por cuyo motivo Alfonso XI se vio en la necesidad de encargar al obispo don Fernando el hacer las limitaciones de él, confirmando las donaciones hechas por sus antecesores, y fueron señaladas en esta forma: "Desde la torre de Felices (creemos que se refiere a la que otros denominan Gelices) que esta en Guadarmés, e va a dar a otro Coneso que va a Pozo Lagunilla e de otro Cones o que va dar a una linde e dende a otro mojon en el cerro del lomo de las añosas, e va a la cumbre a viso fasta dar con la Lagunilla, en donde a otro mojón en el Toril, carrera de Córdoba, e donde la de el horcajo de la Guadarramilla, en dende Guadarramilla viso fasta el camino que viene de Gahete a Chillón e el camino adelante qa donde da el camino que viene de Capilla a Valverde e del camino real adelante por el zagavental, lindando con la dehesa que dicen Mandrone el Grande fasta dar en Paz del Cerro alto que sale sobre el arroyo Tamujoso al pie de las canalleras do estaba un mojon o entrante en la trammilla, e dende allí el valle abajo fasta en paz con el Cerro Alto que sale sobre el Gadarmes, la cumbre adelante aguas vertientes al Guadarmes a dar al collado asonante al cerro de Guadarmes e dende el vado del Retamal e donde pasa el rio e va a dar por el Guijuelo a la conseja primera que esta aquende los zafares de Gonzalo de Mesa, e donde a dar el camino do mataron los golfines a los once de Santa Eufemia, e donde vuelve por el camino fasta el Guadarmes de la senda que se desvia el camino, e donde Guadarmes arriba fasta la torre de Felices" (9).

Enrique III por Real Cédula de 28 de julio de 1394 confirmó el mayorazgo de Santa Eufemia, concediendo a don Pedro Carrillo y a su mujer Beatriz Mexia el que pudiera ser concedido para hembras. Hija de éstos fue doña Teresa Carrillo, V Señora de Santa Eufemia, que casó con don Gonzalo Mexia, Comendador de Segura, segundo nieto de don Gonzalo Mexia y doña Olalla, Señora de Escobar. De doña Teresa y don Gonzalo fue hijo don Gonzalo Mexia, Señor del Condado, que casó con doña Beatriz Venegas, quien por testamento en 1467, daba este señorío a su hijo don Gonzalo de Mexia, que fue el VII Señor de este título, Comendador de Pozuelo y que casó con doña Inés Mexia de Guzmán, Señora de La Guardia (10).

Doña Inés era hija única de don Rodrigo Mexia, III Señor de La Guardia, que casó con doña Mencía Guzmán, hija de don Luis González de Guzmán, Maestre de Alcántara, y Señor de Andújar y de doña Leonor de Zúñiga. Tuvieron seis hijos y uno de ellos, don Gonzalo Mexia, casó con doña Francisca Venegas, siendo padres del Licenciado Rodrigo Mexia, en el que se unieron los Señoríos de La Guardia y Santa Eufemia, y fundaron

el mayorazgo del castillo y tierras de Madroñiz, Dehesa de Cabras y Rivera (11).

Las divergencias entre señores y vasallos no tardaron en presentarse, no solo en los lugares que ocupaba la extensión transcrita, sino que amenazaban estos señores a las propiedades de los pueblos vecinos, y así vemos que en 1454 el rey Enrique IV decía: "Por quanto por parte del Concejo y Oficiales y omes buenos de la villa de Pedroche nos fue hecha relación que Gonzalo Mexia, mi vasallo en la villa de Santa Eufemia e otros caballeros y escuderos que en su guardia poníales tenía entrados y ocupados muchos términos e otras pertenencias a la dicha villa", ordenaba que defendieran los pueblos hasta viva fuerza, procesando a don Gonzalo por usurpador de lo ajeno, pues "no temiendo a Dios ni a mi justicia ha entrado y ocupado muchos términos de dichas villas" (12).

El Concejo cordobés requirió al conde para que abandonara el castillo y tierras de Pedroche que había ocupado, y como se resistiera los cordobeses se vieron obligados a marchar sobre él con pendón y fuerzas armadas, los que lograron rescatar lo usurpado. Para celebrar esta victoria el Concejo cordobés ordenó que todos los prevendados saliesen a recibir el pendón de la ciudad al arroyo de Pedroches, acto que tuvo lugar el 14 de septiembre de 1472.

Las relaciones de estos señores con sus vasallos fueron siempre escasas, pues se sabe que en 1552 el conde demandó a las villas sobre abusos en sus propiedades, imposiciones y servicios, etc., que los vecinos le negaban, y éstos a su vez se quejaban de la forma en que ejercía su autoridad: sobre matrimonios, servicios, prohibición de caza, alegando sobre esto que las limitaciones hechas por el obispo don Fernando "todos los vecinos de dicho estado de Santofimia an de poder y puedan libremente matar cualquier género de caza con cualquier instrumento que quisiere en todos los términos dicho estado, eceto el coto de dicho marques de La Guardia, y se señala por tal desde Guadamatilla por las peñas de Valverde al mojón adelante del mismo millar adelante que linda con retamosa a caer al arroyo Egido, y desde allí el arroyo arriba que viene a la atalayuela hasta enfrantar con Vera vieja y el mojón adelante de Vera vieja fasta lo alto de la cumbre de Córdoba la vieja; y desde allí cayendo a la fuente de las tapivelas a las eras vecinas de las mismas y de las eras bajo derecho a la vieja y mojonera adelante de la huerta y val de San Gregorio que acaba en el mojón del Salado, y desde los dichos límites al Madroñiz y la zarza y queda por coto señalado del dicho marques para que en él los dichos vecinos ni otras personas algunas puedan cazar en ningún tiempo sin orden ni licencia expresa de Su Señoría, y todo las demás tierras del dicho estado

de Santofimia an de poder cazar los vecinos todo género de caza, guardando las leyes del Reino en quanto a los meses de cría e instrumentos de que an de usar so las penas de ellas y de las ordenanzas de dicho estado”.

El pleito, con notables incidentes, terminó con una concordia entre don Gonzalo Mexia Carrillo y su madre y tutora doña Luisa Antonia Fernández Portocarrero, marquesa de igual título y de Montes Claros y los representantes de las villas Licenciado Antón Marín Risquez, Licenciado Juan de la Nava y Juan Moreno Olmo, convenio que fue aprobado por el rey Felipe IV en 5 de junio de 1661.

Durante él los pueblos habían hecho constar entre otras muchas y curiosas quejas las de “que don Gonzalo Mexia, abuelo de don Rodrigo Mexia, por se aprovechar y tomar las dichas dehesas por fuerza y contra la voluntad de los lugares, despobló e hizo despoblar el lugar de Valverde, donde había iglesia y pila de bautismo, y en donde se dicen y decían los divinos oficios, y tenía más de doscientos vecinos, y entre ellos cincuenta de a caballo, e asi mismo el Toril y las Casas de Doña Rama y Buciegas, y Los Luengos y La Zarza y la Concha, los cuales dichos lugares tenían sus Dehesas Boyales y sus ejidos y baldíos y otras cosas públicas, todo lo cual por se aber despoblado quedó y debio quedar en la dicha villa de Santa Eufemia... los susodichos señores la tomaron y an tenido por fuerza y contra la voluntad de la villa de Santa Eufemia y de los vecinos moradores de ella”.

Los restos de estas disputas tuvieron su fin en el pleito que los cuatro pueblos del condado (Santa Eufemia, El Viso, El Guijo y Torrefranca (hoy unida a Dos Torres) sostuvieron con los herederos del marqués de La Guardia sobre los derechos de condominio de la Dehesa de Cañada Llana (42.000 fanegas de terreno) que acabó su tramitación en los primeros años de este siglo, perdiendo las villas los derechos que alegaban tener. Esta querrela fue conocida por el pueblo con el nombre “Pleito de los Pastos”.

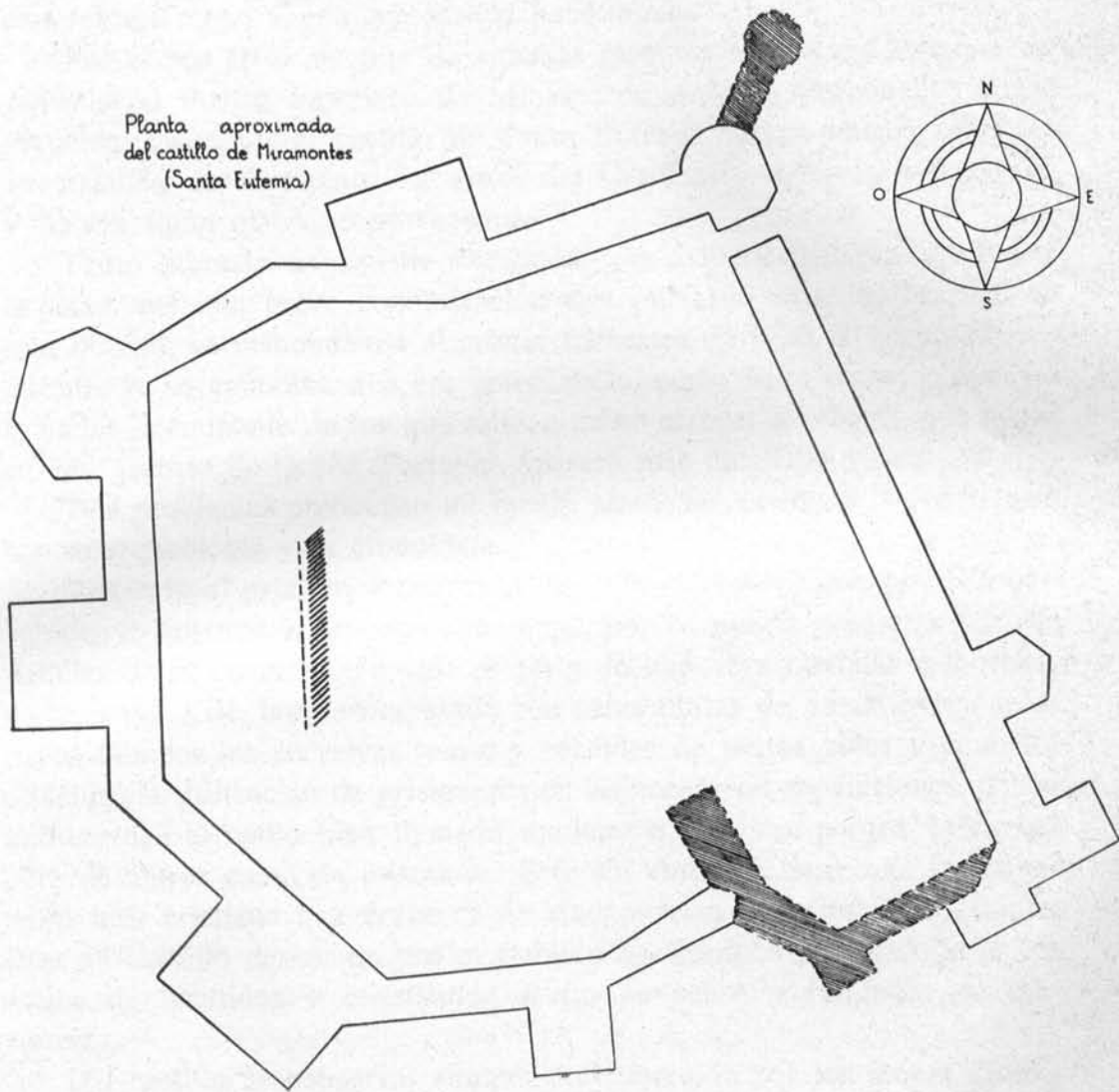
Como nuestro objeto fue el ocuparnos solo del castillo y lo que ahora anotamos atañe a los pueblos, debemos dejar a un lado los datos referentes a este hecho, aunque pueden contribuir muy directamente para el estudio económico, sociológico, histórico, etc. de la comarca.

NOTAS

- 1.º Véase “La Historia frente a la Tradición”, de Julio Zarraluqui, Martínez-1934, pág. 143.
- 2.º Sánchez de Feria en su “Palestra Sagrada”, pág. 389 difiere al incluir entre los poblados de la región Sisaponense a Santa Eufemia, como también a los

- poblados en su alrededor, localizando a la Sosintigi en Los Pedroches, Obejo, Espiel, etc.
- 3.º Existen varias opiniones para su ubicación. Saavedra en "La Geografía de España del Idrisi, la sitúa en el Puerto de Nielfa. Otros en Tirteafuera. Véase nuestro trabajo en colaboración con Rodríguez Adrados en la obra "Historia de Pedroche y su Comarca.
 - 4.º Valverde Perales (F.) —Historia de la Villa de Baena—. Tomo I. Pág. 94. Año 1969.
 - 5.º Ramírez de las Casas Deza (L). Corografía Histórica, estadística de la provincia y Obispado de Córdoba. 1840.
 - 6.º Que este señor desempeñó elevados cargos en la provincia lo confirma la sentencia dada en el pleito que el Cabildo eclesiástico y la Orden de Calatrava sostuvieron sobre un Portillo que había en el molino de Martos, en cuyo documento se lee: "Sepan quantos esta carta vieren, como ante mi, Alonso Gómez, Alcalde Teniente las veces de Francisco Díaz de Santa Eufemia, Alcalde Mayor por el Rey de Córdoba..." Fechada en 2 de septiembre de 1318 ante Alfonso García, Escribano.
 - 7.º Véase "Confirmación y Aprobación de una escritura de transacción y concierto entre los Marqueses de La Guardia y las villas del Viso, Guijo, Torrefranca y Santa Eufemia, fechada en Madrid en 5 de junio de 1661; impresa en 1908 con motivo del último pleito sostenido por ambas partes.
 - 8.º Después se hizo partición de los términos de Córdoba y el castillo de Madroñiz entre la ciudad y Pay Arias, quien lo vendió a Martín Fernández de Córdoba, venta que fue confirmada por Enrique II y Enrique III a Diego Fernández de Córdoba, hijo de Martín, en Móstoles a 14 de enero de 1396. Más tarde el castillo pasó a poder de Santa Eufemia y las dehesas de Madroñiz, Madroñicejos, Torre Catalina y el Hinojo al Cabildo de Córdoba.
 - 9.º Tomado de la "Confirmación y Aprobación, etc.", antes citado.
 - 10.º El primer Señor de La Guardia, lugar a dos leguas de Jaén, lo fue don Lope Ruiz de Baeza, hijo de Rui López de Haro y nieto de don Lope Díaz de Haro, llamado "El Chico" casó con doña Teresa de Haro, hija de don Alfonso López de Haro, Señor de Comares, antes de 1340. - Argote de Molina. - Nobleza Andaluza, cap. 86.
 - 11.º Su hermana doña Mencía, viuda de don Fadrique Osorio, Señor de Vallarín, estando en el convento de Santa Isabel de los Angeles de Córdoba, en 20 de mayo de 1511 reclamó contra el mayorazgo que su padre había fundado en cabeza de su hermano don Rodrigo con las fincas de Madroñiz y Dehesa Rivera, por considerarlas partibles entre los hermanos.
 - 12.º Estos datos y los siguientes son tomados de la citada "Confirmación y Aprobación, etc.", ya citada.

Planta aproximada
del castillo de Miramontes
(Santa Eufemia)



ADDENDA AL ANTERIOR ARTICULO

Mi gran amigo y excelente persona que es Don Juan Ocaña Torrejón me permitirá que, aún sin previo permiso, me tome la libertad de apostillar su excelente artículo sobre Santa Eufemia con unas pobres sugerencias sobre las que vengo cabalgando hace muchos años.

Por el año 1926, en una de aquellas memorables excursiones que organizaba el ilustre Ingeniero de Minas Don Antonio Carbonell y Trillo Figueroa, visitamos el castillo de Santa Eufemia varios amigos entre los que estaban dos hermanos La Torre del Cerro, don Antonio y don José, y tal vez algún otro que no recuerde.

Fruto literario de aquella excursión, que a todos nos produjo fuerte impacto, fué una breve comunicación que publiqué en el número 26 de este Boletín, correspondiente al primer trimestre de 1930. El plano allí publicado, ya se apuntaba que era aproximado, como fruto de unos apuntes tomados ligeramente de los que salió, a mano alzada, el croquis, que ahora en este trabajo de Ocaña Torrejón, aparece más detallado y fiel.

Dos problemas preocupan mi mente alrededor de Santa Eufemia, que son su arqueología y su etimología.

Respecto al primero, y dentro de las fechas históricas en que nos movemos, yo sostuve y sigo opinando igual, por su planta general y por los detalles de su construcción, que se trata de una obra mudéjar o morisca, de fines del XIII, muy acompañada con otras tantas de nuestra región, en cuyos tiempos las sucesivas tomas y pérdidas de tantas villas y ciudades e incluso la utilización de prisioneros en las necesarias reparaciones, daban uniformidad al estilo bien llamado mudéjar o morisco, porque tanto era obra de moros como de cristianos. Este sin embargo tiene una facies general más cristiana que árabe, y no dudamos en adjudicarlo al Hernán Díaz de Carrillo designado por el Cabildo de Córdoba para guarda la comarca de bandidos y constituido al fin en señor y fundador de mayorazgo.

Del castillo se conserva, aunque muy derruido por los Reyes Católicos, que han sido los grandes demoledores de castillos en toda la Nación para abatir a los arriscados señores feudales, todo el recinto, la torre del Homenaje, y ocupando casi todo su centro un hermoso algibe con bóveda de ladrillo rota y un gran aglomerado de vivienda que habría de ser descombrado para determinar cuál fuera la residencia del señor, sirvientes, dependencias, etc.

Casi en el centro de este aglomerado ruinoso aparecen los cimientos de una construcción de tapial, que contrasta con el resto de albañilería de ladrillo y piedra del lugar. Nos atrevemos a suponer que ésta fuera una primitiva construcción árabe, a modo de atalaya o torre de vigía, aislada,

a cuyo alrededor se hubiera construído ampliamente el castillo en el siglo XIII.

Relacionamos esta supuesta atalaya con otro supuesto emplazamiento de la villa, distinto al actual, que suponemos contemporáneo del castillo y obra del mismo Hernán Díaz. Efectivamente, al Este de la actual Santa Eufemia y separado unos centenares de metros del recinto murado de ésta, del cual quedan bastantes restos, aparece sobre una colina más baja y totalmente cubierto de tierra, la silueta de otro recinto murado, al parecer cuadrado o rectangular, con torres cuadradas, con todo el aspecto de un amurallamiento árabe de lo mejores tiempos. Todo esto son suposiciones de visu, que sólo unas excavaciones podrían confirmar.

En cuanto a su etimología es indudable que el nombre con que ha llegado a nuestros días, tan puramente cristiano y muy repetido por las mesnadas gallegas en los avances de la Reconquista, lo debió imponer Alfonso VII cuando hizo la primera y efímera conquista en la mitad del siglo XII. Y ello plantea el problema que nos atenaza sobre cuál sería el nombre árabe de Santa Eufemia.

En itinerarios, batallas y conquistas, hemos buscado con interés ese nombre, sobre el cual no hemos hallado rastro verídico. En el artículo de Ocaña Torrejón que comentamos, recoge éste entre amojonamientos y linderos, un **Sadfura**, que no sabemos dónde ubicar, y que señalamos como una posibilidad a perseguir hasta su identificación en éste u en otro emplazamiento.

Desde luego, la posible villa musulmana cuyo emplazamiento creemos entrever al Este, aunque distinta de la sucesora Santa Eufemia, con su atalaya en la cima del cerro para avisar ataques y peligros gozan de gran importancia estratégica por comunicar el Valle de los Pedroches con el Valle de Alcudía de manera fácil y casi llana, por estar en el camino de Almadén, de gran trascendencia en todos los tiempos y por su vigilancia estratégica en dilatada comarca, de lo que fue muestra aquella defensa contra los "golfines", a quienes por aquí les llamaban "partidas de bandoleros" y que no eran sino mesnadas de aquellos turbulentos señores que vivían del botín y rapiña sobre sus congéneres, ya que los "Golfines" constituyen una de las ramas más consideradas de la nobleza extremeña, como lo hubieron de ser también los señores de Santa Eufemia que también asolaban y saqueaban los pueblos limítrofes, motivando numerosas quejas a los Reyes de Castilla, resistencias de pueblos mancomunados, y al fin, merecedores de ser reducidos y desmanteladas sus fortalezas, como hubieron de hacer nuestros Reyes Católicos en numerosos lugares de la Península.

Rafael Castejón